

**INFORME DE ADMINISTRACION A LA JUNTA DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA ALIMENTOS DEL HUERTO S.A. HUERTOSA AÑO 2018**

Señores Accionistas:

El presente informe será presentado a la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento con lo dispuesto por la resolución No 92-1-4-3-0013 del 18 de septiembre de 1992.

Art.-1 sobre los requerimientos mínimos:

1.1.- Sobre objetivos propuestos:

Entre los objetivos propuestos para el ejercicio económico del año 2018 fueron, la consolidación de productos para el mercado nacional, Este objetivo se ha cumpliendo satisfactoriamente, con lo que ayudara a la empresa a capitalizarse y estar al día con nuestros proveedores.

El objetivo propuesto de bajar los niveles de endeudamiento interno, se cumplió parcialmente, con lo cual la empresa se encuentra con tasas de apalancamiento manejables.

1.2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Se cumplieron con todas las disposiciones tanto de la junta como del directorio, Especialmente las relacionadas con la planificación para el ejercicio 2018, referentes a ampliación de mercado, control eficiente de costos, delegación de autoridad y manejo contable eficiente.

1.3.- Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio 2018.

Como hecho extraordinario para el ejercicio 2018, la empresa por resolución del Servicio de Rentas Internas, estuvo obligada a la emisión de comprobantes electrónicos.

1.4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales.

La situación financiera se ve reflejada en los siguientes índices.

RATIO/AÑO	2018
Razón de circulante prueba ácida	1,24 veces
Rentabilidad sobre el patrimonio	3.97%
Rentabilidad sobre el capital social	24.73%
Rentabilidad sobre ventas	1.09%

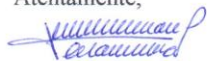
1.5.- Destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2018.

El resultado 2018 arroja una utilidad de USD 4945.18 la misma que después de pago a trabajadores, pago de impuesto a la renta que para el año 2018 es del 22%, y la reserva legal que establece la Superintendencia de Compañías a las Sociedades Anónimas que es del 10% hasta llegar al 50% del Capital Social, esta es de USD 2950.79, queda a disposición de los accionistas.

1.6.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el ejercicio económico de 2019.

- Establecer procedimientos rigurosos para la reducción de costos de fabricación directos e indirectos.
- Establecer políticas de control para que el departamento de ventas, de resultados esperados.
- Continuar con el manejo administrativo acorde a los procedimientos habituales.
- Establecer mecanismos para reducir costos administrativos y de ventas.
- Establecer políticas de precios acorde con los índices de precios al consumidor.
- Establecer políticas de calidad total en todos los niveles de la empresa.
- Aumentar los índices de rentabilidad de la Empresa.
- Establecer un programa de capacitación de empleados.

Atentamente,



Ing. Myriam Endara
Presidenta Ejecutiva
Alimentos del Huerto S.A Huertosa